

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Nivel de cultura tributaria en los estudiantes del quinto grado de
la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de
Azángaro en el año 2020**

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de
Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria

Autores:

Mariela Ramos Cotacallapa

Lidia Cayllahua Pacco

Asesor:

Mg. Victor Yujra Sucaticona

Juliaca, noviembre de 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

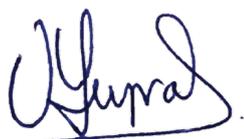
Victor Yujra Sucaticona, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: **“NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA A-28 PERÚ BIRF DE LA CIUDAD DE AZANGARO EN EL AÑO 2020”**, constituye la memoria que presentan las estudiantes: Mariela Ramos Cotacallapa y Lidia Cayllahua Pacco, para obtener el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria, cuyo trabajo de investigación ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este trabajo de investigación son de entera responsabilidad del autor(es), sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca, a los 29 días del mes de noviembre del año 2020.



Mg. Victor Yujra Sucaticona
Asesor

«022»

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 29 día(s) del mes de noviembre del año 2020 siendo las 09:20 horas, se reunieron los miembros del jurado en sala virtual de la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección del Señor Presidente del jurado: Dr. Jorge Alejandro Sánchez Garcés, el secretario: Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara y los demás miembros: CPC. Nelly Rosario Moreno Leyva y el(la) asesor(a) Mg. Víctor Yujra Sucaticona, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de investigación titulado: Nivel de cultura tributaria en los estudiantes del quinto grado de la Institución Educativa Secundaria A-28 PERU BIRF de la ciudad de Azángaro en el año 2020 del(los)/la(las) egresados/as: a) Ramos Cotacallapa Mariela b) Cayllahua Pacco Lidia conducente a la obtención del grado académico de Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria.

El Presidente inició el acto académico de sustentación bajo la modalidad virtual – Zoom, invitando al (los)/a(la)/(las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por el(los)/la(las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Ramos Cotacallapa Mariela

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Con nominación de Bueno	Muy Bueno

Candidato (b): Cayllahua Pacco Lidia

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Con nominación de Bueno	Muy Bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al(los)/a(la)/(las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

_____		 _____ Secretario
_____	_____	_____
Asesor	Miembro	Miembro
_____		_____
Candidato/a (a)		Candidato/a (b)

Nivel de cultura tributaria en los estudiantes del quinto grado de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro en el año 2020

Ramos Cotacallapa, Mariela ^{a1}, Cayllahua Pacco, Lidia ^{a2}

^a EP Contabilidad, Facultad Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión
mariela.ramos@upeu.edu.pe, lidiacayllahua@upeu.edu.pe

Resumen:

El presente artículo empírico tiene por objetivo determinar el nivel de cultura tributaria, que tienen los estudiantes del 5to grado de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro en la Región Puno, la investigación fue realizada a través de tres dimensiones, los cuales son: conocimiento tributario, conciencia tributaria y conducta tributaria, donde el estudio corresponde al enfoque cuantitativo, diseño de investigación no experimental de tipo descriptivo en su ejecución y de corte transversal; el estudio se realizó en la Institución Educativa A-28 Perú Birf en una muestra de 127 estudiantes. Como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario virtual, ello a razón del contexto de la crisis sanitaria – covid19, como resultados se determinó que el 12.6% de estudiantes presentan bajo nivel de cultura tributaria, el 79.5% de estudiantes presentan regular cultura tributaria, y un 7.9% de estudiantes tienen alto nivel de cultura tributaria, concluyendo que la mayoría de los estudiantes presentan regular cultura tributaria.

Palabras clave: cultura tributaria, conocimiento tributario, conciencia tributaria, conducta tributaria.

Abstract

The objective of this empirical article is to determine the level of tax culture that students of the 5th grade of the Secondary Educational Institution A-28 Peru Birf have in the city of Azángaro in the Puno Region, the research carried out through three dimensions, the Which are: tax knowledge, tax awareness and tax behavior, where the study corresponds to the quantitative approach, non-experimental research design of a descriptive type in its execution and cross-sectional; The study was carried out at the A-28 Peru Birf Educational Institution in a sample of 127 students. As a data collection instrument, the virtual questionnaire was used, due to the context of the health crisis - covid19, as results it was determined that 12.6% of students have a low level of tax culture, 79.5%

of students have a regular tax culture, and 7.9% of students have a high level of tax culture, concluding that the majority of students have a regular tax culture.

Keywords: tax culture, tax knowledge, tax awareness, tax behavior.

1. Introducción

El presente artículo empírico tiene por objetivo describir y dar a conocer la situación actual, respecto al nivel de cultura tributaria de los estudiantes del 5to año de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro durante el año 2020, y destacar de manera descriptiva la importancia de la cultura tributaria en nuestro país desarrollada, a través, de tres dimensiones fundamentales que son el nivel de conocimiento, nivel de conciencia y nivel de conducta tributaria; esto desde el campo educativo y con la información recabada para tal fin, de esa manera concientizar a los estudiantes y población sobre la importancia de la cultura tributaria en el desarrollo socio- económico del país.

Según Carolina Roca, citado en su libro (Solorzano & Dulio, 2006), define cultura tributaria como un grupo de información y el nivel de conocimientos que en un determinado territorio se tiene sobre los impuestos, así como el grupo de percepciones, criterios, hábitos y reacciones que la sociedad tiene en relación a la tributación. En la mayor parte de territorios latinoamericanos ha prevalecido un comportamiento social adversa al pago de impuestos, manifestándose en reacciones de rechazo, resistencia y evasión, mejor dicho, en distintas maneras de incumplimiento. Dichas conductas tratan de auto justificar, descalificando la administración de la gestión pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el funcionamiento de los recursos, así como por la corrupción.

La cultura tributaria se entiende como un grupo de valores, conocimientos y reacciones compartido por los miembros de una sociedad en relación a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en un comportamiento manifestada en el cumplimiento persistente de los deberes tributarios basado en el motivo, la confianza y la aseveración de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes (Armas & Colmenares, 2009).

Según (Misahuaman , 2017), en su tesis “Conocimiento de cultura tributaria en los estudiantes del 5° grado de educación secundaria, en las Instituciones Educativas Públicas del Distrito de Cajamarca”, el objetivo que plantea el autor es el siguiente “Determinar el nivel de conocimiento

de Cultura tributaria en los estudiantes del 5º Grado de Educación Secundaria en las Instituciones Educativas Públicas del distrito de Cajamarca. Es proponer estrategias metodológicas orientadas a elevar el nivel de conocimientos tributarios de los comerciantes del mercado internacional San José” Para hallar los resultados utilizo la siguiente metodología, siguiente metodología, el tipo de investigación fue descriptivo, el diseño fue no experimental y causal. La muestra es de 230 estudiantes en el que se utilizó un cuestionario con una serie de preguntas en torno a temas de cultura tributaria, las cuales van a poder señalar el nivel de conocimiento de los estudiantes. A las conclusiones que llego la investigación fue: “Los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de los Colegios Públicos del distrito de Cajamarca, evidencian un conocimiento básico en temas tributarios; puesto que reconocen concepto de tributo, conceptos de tributación, conceptos de impuestos, así como su característica.

Según (Huaman, 2018), en su investigación refiere que, a un nivel de significancia del 5% existen diferencias significativas del nivel de conocimiento en cultura tributaria entre los alumnos del 5to año y los docente de la I.E.S. “G.U.E. José Antonio Encinas” de la ciudad de Juliaca, 2017, por lo que concluye que, los estudiantes tienen un grado de conocimiento “deficiente” con tendencia a “bajo” sobre la cultura tributaria, mientras tanto que los profesores poseen un grado de entendimiento “medio” con tendencia a “bajo”.

Según (Esteba, 2018), en su investigación señala en una de sus conclusiones que, en los resultados se determinó claramente que si no se dictara contenidos de materia tributaria en el nivel secundario de las instituciones educativas los estudiantes no tendrían conocimiento de índole tributario, de ese modo tampoco tendría una adecuada formación en cultura tributaria y conciencia tributaria, lo cual determinaría una baja recaudación de impuestos por un deficiente conocimiento de los futuros contribuyentes que están en plena formación.

Según (Condori, 2019) en su investigación especifica que, el 50% de los estudiantes afirman que desconocen que son los tributos, lo que indica que la mayoría de los encuestado no saben ni son conscientes acerca de los impuestos, pero el 36% de estudiantes afirma que los impuestos solo pagan los empresarios es por ello que muchas personas tienen una baja cultura tributaria respecto al pago de impuestos ya que siguen pensando que solo los empresarios y los que tienen negocios debe pagar los impuestos. El 39 % de los estudiantes mencionan que nunca exigen comprobantes de pago lo que es una cantidad considerable muy contundente, el 50% de los estudiantes mencionan que solo conocen el impuesto general a las ventas mas no las demás.

Según (SUNAT, 2012) hay dos tipos de impuestos directos e indirectos, en cuanto a los impuestos directo es aquel que cada individuo o empresa paga los impuestos y del indirecto es el que, el vendedor realizar la declaración y pago en cuanto a la venta de un bien o servicio.

La población a falta de conocimiento no recolecta sus comprobantes como factura o boleta ya que desconocen sobre la importancia de impuesto.

Según (Colao, 2015) muchos gobiernos a través de entidades como la SUNAT han promovida la educación tributaria en escuelas primarias, colegios y universidades a través de charlas o capacitaciones para fortalecer la tributación a nivel de la población, pero esto ha tenido poca repercusión y eficacia en cuanto a contribución, ya que no se ha logrado un gran incremento en recaudaciones, y especialmente ahora que nos encontramos en una situación de emergencia a nivel internacional. La informalidad otro factor importante ha ido en aumento, por esa razón es de suma importancia fortalecer desde diferentes entes gubernamentales las charlas, capacitaciones, orientaciones en instituciones educativas de diferentes niveles para generar una conciencia tributaria desde la escuela y la familia.

La SUNAT ha empezado una especie de plan piloto, en los colegios se está capacitando a los profesores tanto del nivel primaria como secundaria para enseñarles a los niños sobre tributación, hablarles de tributo como el deber de contribuir, de las formas de enseñarles como el aporte que una hace bajo la forma de tributo contribuye al desarrollo del país (Goitizolo, 2013).

Al respecto, el Perú ha promovido cambios en los niveles tributarios, pero aún tiene falencias en la recaudación tributaria; actualmente la SUNAT está implementando programas de cultura tributaria y el público objetivo son alumnos de primaria, secundaria y educación superior. A todos se capacita con información relacionado a bienes, servicios públicos, el tributo, comprobantes de pago, funciones de la SUNAT y otros (SUNAT, 2012)

La sociedad actual debe tomar conciencia sobre la importancia de los tributos, ya que esta no solo debe ser un texto enmarcado en la Constitución Política del Estado, artículo 74º, sino una obligación que le corresponde a todo ciudadano como deber y obligación (Tribunal Constitucional, 2015).

Según, (Quispe, Damaris ; y Hiroki, Arturo , 2019) concluyen que, solo mediante la educación es posible crear conciencia tributaria ya que la conciencia tributaria se da en las actitudes y creencias de las personas, ósea a los aspectos no coercitivos, estos motivan a los ciudadanos a que

contribuyan voluntariamente, es así que con ello frecuentemente se reduce el análisis de la tolerancia hacia el fraude determinada exclusivamente por los valores personales.

Así, el presente estudio aborda la problemática del conocimiento, conciencia y conducta tributaria de las personas enfocado en el ámbito educativo, en la cual se ha utilizado en la recopilación de información a través de la técnica del cuestionario utilizado para la recolección de datos. Según (Hernandez, Fernandez, y Baptista, 2003) un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.

Ante la situación de emergencia sanitaria mundial, la investigación se implementó a través de un cuestionario virtual, con un trabajo de encuesta a estudiantes en hogares, tomando en cuenta que, el cuestionario constituye el instrumento de recogida de datos donde aparecen enunciadas las preguntas donde aparecen las preguntas de forma sistemática y ordenada, donde se consignan las respuestas mediante un sistema establecido de registro sencillo (Lopez y Fachelli, 2015).

El presente artículo tiene como objetivos generales determinar el nivel de conocimiento de cultura tributaria de los estudiantes del quinto grado de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birt de la ciudad de Azángaro.

2. Materiales y Métodos (Metodología)

Esta investigación se realizó en la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birt, de la ciudad de Azángaro y corresponde al tipo de investigación descriptivo por que se va describir la variable, de diseño no experimental porque no se manipula ninguna de las variables de tipo o enfoque cuantitativo. Científicamente la metodología es un procedimiento general para lograr de manera precisa el objetivo de la investigación (Tamayo, 2003).

La información literaria fue recogida de revistas, libros de investigación, artículos indexados, documentos escritos y revistas web, así mismo se buscó información de antecedentes desarrollada por investigadores sobre la importancia del nivel de conocimiento en cuanto a cultura tributaria.

De otro lado se recabó la información de la investigación a través de la técnica del cuestionario con una metodología de preguntas cerradas, ya que estas permiten un mejor y adecuado manejo de información (Romero, 2012)

2.1 Muestra

De una población de 210 estudiantes se ha tomado una muestra por conveniencia de 127 estudiantes considerados como muestra por la situación de la crisis del Covid 19 que dificultó la recolección de la información; según (Tamayo, 2003) señala que a partir de una población cuantificada para la investigación se determina la muestra, cuando no es posible medir cada una de las entidades de población; esta muestra, se considera, es representativa de la población. Para esta investigación se empleó la técnica del muestreo no probabilístico, por conveniencia con un muestreo aleatorio. (Otzen & Manterola, 2017) menciona que, “las técnicas de muestreo de tipo no probabilísticas, la selección de los sujetos a estudio dependerá de ciertas características, criterios, etc. en donde el investigador considere en su momento

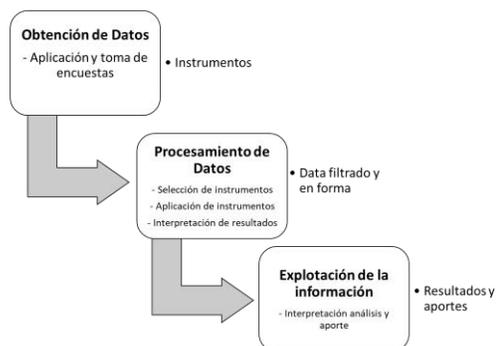
2.2 Materiales e insumos

El instrumento que se utilizó para esta investigación fue el cuestionario conformado por 15 preguntas, se trabajó con 03 dimensiones con el propósito de describir e identificar el nivel de cultura tributaria de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf, así mismo se utilizó la escala de Likert. Que según (Hernandez, Fernandez, y Baptista, 2014) menciona que “la escala de Likert consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes”. Una vez obtenido los datos, procedentes del instrumento se procedió a los análisis estadísticos en el SPSS versión 25. La validación del instrumento se realizó por juicio de expertos, lo cual se incluye en anexos y la confiabilidad del instrumento se realizó por alpha de Cronbach cuyo resultado fue de 0.821 que significa una alta confiabilidad y que se puede utilizar el instrumento.

2.3 Pasos de la investigación

Figura 1

Pasos de la investigación



Fuente propia.

2.4 Formulación del problema

Para la realización de la investigación se realizó el siguiente planteamiento problemático: ¿Qué nivel de cultura tributaria presentan los estudiantes del 5° grado de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro durante el año 2020?

De la misma forma se realizaron el planteamiento de problemas específicos:

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de cultura tributaria en estudiantes de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro?
- ¿Cuál es el nivel de conciencia tributaria en estudiantes de la Institución Educativa secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro?
- ¿Cuál es nivel de conducta tributaria en estudiantes de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro?

2.5 Formulación de objetivos

El objetivo del presente artículo científico es: determinar el nivel de cultura tributaria de los estudiantes del quinto grado de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro. Así también determinar el nivel de conocimiento tributario, conciencia tributaria y conducta tributaria, las cuales son objeto de estudio.

2.6 Recopilación de la información

En cuanto a la recolección de información, esta se dio por medio de la técnica de la encuesta realizada para obtener la información. En la presente investigación, para la recolección de información, se realizó por etapas debidamente establecidas en el cronograma de ejecución de la investigación, es decir una progresión cronológica.

2.7 Tipo o nivel de investigación

El tipo de investigación científica es descriptiva, el cual según (Hernandez, Fernandez, y Baptista, 2003) busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, por cuanto se describe el nivel de cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro, a través de tres dimensiones que son: nivel de conocimiento, nivel de conciencia, y nivel de conducta en cultura tributaria.

2.8 Análisis de resultados

Para el análisis de resultados se desarrolló de acuerdo al promedio de las respuestas con las siguientes valoraciones.

Tabla 1

Parámetros de análisis

Muy bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy alto
1	2	3	4	5

Fuente propia.

3.- Resultados

Realizada la investigación se obtuvo los siguientes resultados que permiten describir el nivel de cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la Institución Educativa Secundaria A- 28 Perú Birf durante el año 2020.

Los resultados de la tabla 2 muestran que, del total de estudiantes encuestado del 5to año del nivel secundario sobre el nivel de conocimiento tributario respecto al conocimiento sobre los tributos, la importancia del tributo, las funciones del tributo, los tipos de tributo, las tasas de los impuestos; el 11.8% de los estudiantes presentan bajo nivel de conocimientos tributarios, el 64.6% de estudiantes tienen regular conocimiento tributario y el 23.6% de estudiantes presentan alto conocimiento tributario.

Tabla 2

Conocimiento tributario en los estudiantes del 5to grado de la institución educativa secundaria Perú Birf durante el año 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	15	11.8	11.8	11.8
Regular	82	64.6	64.6	76.4
Alto	30	23.6	23.6	100.0
Total	127	100.0	100.0	

Fuente propia.

Los resultados de la tabla 3 muestran que del total de estudiantes encuestados del 5to año del nivel secundario sobre el nivel de conciencia tributaria relacionada a normas internalizadas, valores personales hacia el cumplimiento de pago de tributos; el 7.1% de estudiantes presentan baja conciencia tributaria, el 81.1% de estudiantes muestran regular conciencia tributaria, y un

11.8% de estudiantes tienen alta conciencia tributaria, podemos decir que la mayoría de los estudiantes al menos tienen un nivel regular de conciencia en cuanto a la tributación.

Tabla 3

Conciencia tributaria en los estudiantes del 5to grado de la institución educativa secundaria Perú Birf durante el año 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	9	7.1	7.1	7.1
Regular	103	81.1	81.1	88.2
Alto	15	11.8	11.8	100.0
Total	127	100.0	100.0	

Fuente propia.

Los resultados de la tabla 4 muestran que, del total de estudiantes encuestado del 5to año del nivel secundario sobre el nivel de conducta hacia los tributos, respecto a las consecuencias del pago de impuestos, procedimientos de pago de impuestos, actitudes de pago de impuestos; el 8.7% de estudiantes tienen un bajo nivel de conducta en cuanto a los tributos, el 75,6% de estudiantes presentan regular conducta hacia los tributos, y un 15.7% de estudiantes tienen alto nivel de conducta hacia los tributos, la mayoría de los estudiantes presentan regular conducta hacia los tributos.

Tabla 4

Conducta hacia los tributos en los en los estudiantes del 5to grado de la institución educativa secundaria Perú Birf durante el año 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	11	8.7	8.7	8.7
Regular	96	75.6	75.6	84.3
Alto	20	15.7	15.7	100.0
Total	127	100.0	100.0	

Fuente propia.

Los resultados de la tabla 5 muestran el nivel de cultura tributaria que presentan los estudiantes del 5to año del nivel secundario sobre el conocimiento tributario, conciencia tributaria y conducta hacia los tributos; el 12.6% de estudiantes presentan bajo nivel de cultura tributaria, el 79.5% de estudiantes presentan regular cultura tributaria, y un 7.9% de estudiantes tienen alto nivel de cultura tributaria, la mayoría de los estudiantes presentan regular cultura tributaria.

Tabla 5

Cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de la institución educativa secundaria Perú Birf durante el año 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	16	12.6	12.6	12.6
Regular	101	79.5	79.5	92.1
Alto	10	7.9	7.9	100.0
Total	127	100.0	100.0	

Fuente propia.

4.- Conclusiones, discusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones:

Primero. - Los estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro, evidencia un conocimiento regular en cuanto a temas tributarios, puesto que conocen el concepto de tributo, tributación, los impuestos y características del tributo.

Segundo. - Los estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro, evidencia que existe un nivel de conciencia regular en cuanto a normas internalizadas, valores personales, visión del mundo y cultura política ciudadana.

Tercero. - Los estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro, evidencia que existe un nivel de conducta regular en cuanto a consecuencias del pago de impuestos, procedimiento de tributación, actitud tributaria responsabilidad tributaria.

Cuarto. - En la presente investigación se concluye que los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria A-28 Perú Birf de la ciudad de Azángaro un 12.6% de estudiantes presentan bajo nivel de cultura tributaria, el 79.5% de estudiantes presentan regular cultura tributaria, y un 7.9% de estudiantes tienen alto nivel de cultura tributaria concluyendo que la mayoría de los estudiantes presentan regular cultura tributaria.

4.2. Discusiones

El conocimiento, conciencia y conducta en la tributación de los estudiantes es fundamental para desarrollar una cultura tributaria a nivel de la sociedad, ya que ello permitirá que se genere cambios

positivos en los futuros ciudadanos que son los escolares, y como personas que sean responsables en las obligaciones tributarias que corresponde a cada ciudadano.

El resultado de la presente investigación, ubica conocimientos, conciencia y conducta en materia tributaria en un nivel regular lo que demuestra que los programas de enseñanza sobre cultura tributaria son positivos, como se muestra en la tabla 2 el 64,6% de estudiantes tienen regular conocimiento sobre aspectos importantes de la cultura tributaria; en la tabla 3 el 81,1% de estudiantes tiene un nivel de conciencia regular sobre los tributos; y en la tabla 4 se observa que un 75.6% de estudiantes muestra un nivel regular de conducta que favorece en la tributación, en síntesis existe un alto porcentaje de estudiantes que tienen un nivel de cultura tributaria regular.

Teniendo los antecedentes de esta investigación se tiene:

(Condori, 2019) en su investigación especifica que, el 50% de los estudiantes afirman que desconocen que son los tributos, lo que indica que la mayoría de los encuestado no saben ni son conscientes acerca de los impuestos, pero el 36% de estudiantes afirma que los impuestos solo pagan los empresarios es por ello que muchas personas tienen una baja cultura tributaria respecto al pago de impuestos ya que siguen pensando que solo los empresarios y los que tienen negocios debe pagar los impuestos. El 39 % de los estudiantes mencionan que nunca exigen comprobantes de pago lo que es una cantidad considerable muy contundente, el 50% de los estudiantes mencionan que solo conocen el impuesto general a las ventas mas no las demás.

(Esteba, 2018), en su investigación señala en una de sus conclusiones que, en los resultados se determinó claramente que si no se dictara contenidos de materia tributaria en el nivel secundario de las instituciones educativas los estudiantes no tendrían conocimiento de índole tributario, de ese modo tampoco tendría una adecuada formación en cultura tributaria y conciencia tributaria, lo cual determinaría una baja recaudación de impuestos por un deficiente conocimiento de los futuros contribuyentes que están en plena formación.

(Huaman, 2018), en su investigación refiere que, a un nivel de significancia del 5% existen diferencias significativas del nivel de conocimiento en cultura tributaria entre los alumnos del 5to año y los docente de la I.E.S. “G.U.E. José Antonio Encinas” de la ciudad de Juliaca, 2017 (p-valor=.000), por lo que concluye que, los alumnos poseen un nivel de conocimiento “deficiente” con tendencia a “bajo” acerca de la cultura tributaria, mientras que los docentes tienen un nivel de conocimiento “medio” con tendencia a “bajo”.

4.3. Recomendaciones

Al director de la Institución Educativa A-28 Perú Birf -Azángaro, se recomienda implementar proyectos educativos para fortalecer el nivel de cultura tributaria logrado conforme señala en tabla 01, así mismo incluir en las sesiones de aula los temas tributarios y su importancia con el objeto de mejorar el nivel de conocimiento, conciencia y conducta de cultura tributaria en los estudiantes.

A la SUNAT, gobiernos locales y Unidades de Gestión Educativa Local, realizar convenios de capacitación en temas tributarios, con el objeto de incrementar el nivel de conocimiento, conciencia y conducta en cultura tributaria.

La cultura tributaria debe ser implementada en las instituciones educativas de la ciudad de Azángaro, el departamento de Puno y en todo el Perú, ya que es muy importante que las personas conozcan desde su temprana edad los deberes que se tiene con el Estado, en cuanto al cumplimiento de pagos en los tributos.

5.- Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos a Dios por todas las bendiciones recibidas para culminar nuestros objetivos y metas. Por guiarnos en el camino correcto de nuestras vidas.

También agradecemos a nuestro asesor Mg. Victor Yujra Sucaticona, por alcanzar los resultados que se buscaba. Por brindarnos todos los recursos y herramientas que fueron necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación.

También agradecemos a nuestra alma mater, docentes de la Universidad Peruana Unión por los conocimientos impartidos en nosotros durante los 5 años

Finalmente agradecemos a nuestras familias, por su apoyo a un cuando los ánimos decaían en esta época de pandemia que vivimos actualmente.

Referencias

- Anchaluisa, D. (2015). *La cultura tributaria y la recaudacion del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*. Ambato .
- Armas, M. E., & Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, 141-160.
- Colao, A. (2015). *Derecho Tributario*. Cartagena: CRAI.
- Condori, M. (28 de octubre de 2019). Nivel de conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes de 5to grado de educacion secundaria de las Instituciones Educativas Publicas en la provincial Yunguyo, periodo 2017. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Puno, Puno.
- Esteba, J. (2018). Conocimiento de materia tributaria y su relacion con la cultura tributaria de los estudiantes de la Institucion Educativa Secundaria Maria Auxiliadora, Puno 2018. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Goitzolo, R. d. (abril de 2013). cultura y conciencia tributaria en el pais. (K. H. Luz Ciriaco Bellido y, Entrevistador)
- Hernandez, Fernandez, y Baptista. (2003). *Metodologia de la investigación*. Mexico, Buenos aires.
- Hernandez, Fernandez, y Baptista. (2014). *Metodologia de la investigación*. Mexico, Buenos aires.
- Huaman, C. (2018). Conocimiento de la cultura tributaria en estudiantes y docentes I.E.P. GUE. "Jose Antonio Encinas" en la ciudad de Juliaca, periodo 2017. (*Tesis licenciatura*). Universidad Peruana Union, Juliaca.
- Lopez y Fachelli. (2015). *Metodologia de la investigacion social cuantitativa*. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf:
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf
- Misahuaman , E. (2017). *Conocimiento de cultura tributaria en los estudiantes del 5° grado de educacion secundaria en las instituciones educativas publicas del Distrito de Cajamarca*. Cajamarca.

- Molleapaza , J. (2017). *Nivel de Conocimiento existente y programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del colegio adventista Tupac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017*. Juliaca.
- Otzen, T., & Manterola , C. (2017). *Morphol*. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Quispe, Damaris ; y Hiroki, Arturo . (2019). *La educación, conciencia y cultura tributaria ayudan a mejorar los ingresos tributarios del gobierno central*. Lima.
- Romero, T. (Marzo de 2012). *UNIVSANTANA*. Obtenido de UNIVSANTANA: http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf
- Solorzano , D., & Dulio, L. (2006). *Cultura Tributaria*. Guatemala.
- SUNAT. (julio de 2012). *Cultura tributaria libro de consulta. Cultura tributaria libro de consulta*. Lima, Lima, Perú: IATA.
- Tamayo, M. T. (2003). *Investigación científica*. Mexico: LIMUSA S.A.
- Tribunal Constitucional. (octubre de 2015). *Tribunal constitucional*. Obtenido de Tribunal constitucional: https://www.tc.gob.pe/tc/private/adjuntos/cec/publicaciones/publicacion/Compendio_Normativo.pdf
- Valle, M. d. (setiembre de 2013). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ingresos-fiscales-por-explotaci%C3%B3n-de-recursos-mineros-e-hidrocarburos-en-Per%C3%BA.pdf>